



Apreciados/das compañeros/as,

El próximo **lunes, 16 de octubre del 2017, de 18.00h a 19.30h** en la Sede de la Delegación (c/ Provenza, 281, bajos de Barcelona) tenemos programada la última sesión del grupo Procedimiento Tributario.

En esta sesión nuestro compañero Joan Iglesias Capellas nos hablará de los efectos de la denuncia por delito contra la hacienda pública en los procedimientos tributarios de inspección, recaudación y sancionador.

Te recuerdo que esta sesión es gratuita para asociados previa inscripción y **está abierta a colaboradores pagando una cuota por asistencia, aunque de forma condicionada a la existencia de plazas libres en la sala (el jueves antes de la sesión todos los colaboradores recibirán un e-mail confirmando o no su plaza), es imprescindible que los colaboradores, también hagan su inscripción a www.aedaf.cat** (apartado actividades, buscar la actividad e inscribirte o bien en el link que os adjuntamos abajo). Fecha límite de inscripción: 11 de octubre del 2017. Recordaros que las plazas son limitadas.

INSCRIPCIÓN IN SITU EN BARCELONA

Os informamos de que estas sesiones también se harán vía streaming (sólo para visionar) en las diferentes Delegaciones de Girona, Lleida y Tarragona. Si os queréis inscribir, podéis hacerlo mediante los enlaces siguientes:

GIRONA VIA STREAMING
TARRAGONA VIA STREAMING
LLEIDA STREAMING

En caso de que haya documentación esta será enviada como muy tarde, el mismo lunes antes de las 13.00h.

Espero que esta sesión sea de tu interés.

Atentamente,

Rosa Pérez Fernández
Grupo Procedimiento Tributario
Delegació Catalana de l'AEDAF